

Para entrar al hospital, es necesario presentar al personal de vigilancia cualquiera de los siguientes documentos:



- La contraseña de su cita a consulta.
- La contraseña de su cita para toma de exámenes de laboratorio o de rayos “X”.
 - Su hoja de ingreso hospitalario, en caso de que vaya a ser internado.
 - La hoja de referencia, en caso de acudir a solicitar cita por primera vez.
 - El pase de visita, en caso de tener un familiar hospitalizado.
- Adultos mayores, niños, y personas con alguna discapacidad podrán acceder acompañados de una persona más.

En todos los casos, deberá traer consigo el carnet del hospital y una identificación oficial con fotografía (INE, cédula profesional).